JUNTA VECINAL DE SUESA

CVE-2019-9343 *Exposición pública de la cuenta general de 2015.*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Junta Vecinal de Suesa, queda expuesta al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales y ocho más también hábiles, podrán los interesados presentar reclamaciones, en las oficinas municipales sitas en el pueblo de Carriazo.

Ribamontán al Mar, 3 de octubre de 2019.
El presidente,
David Regato Cobo.

2019/9343

CVE-2019-9343